

EN CIEGO DE ÁVILA

No engordar más incumplimientos

El segundo municipio mayor productor de carne porcina del país se sacudió las críticas y un incumplimiento casi seguro el pasado año

ORTELIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

FLORENCIA, Ciego de Ávila.—Las justas y oportunas críticas realizadas por José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central del Partido, a los productores de carne de cerdo de este municipio durante la Asamblea de Balance del Partido, en mayo del pasado año, hicieron saltar en añicos el inmovilismo en que estaban sumidos.

Cuando el dirigente político indagó sobre las razones del incumplimiento y Mayelín Ojeda Torres ejemplificó con hechos que en su territorio existían muchas informalidades por parte de los productores, una pregunta urgida de respuesta acaparó la atención del plenario: “¿Y qué pasó con ellos?”, cuestionó de inmediato Machado Ventura, quien acto seguido preguntó si se había hecho algún análisis: “Hemos emprendido algunas acciones, aunque todavía son insuficientes”, respondió Ojeda Torres.

El Primer Vicepresidente cubano fue preciso:

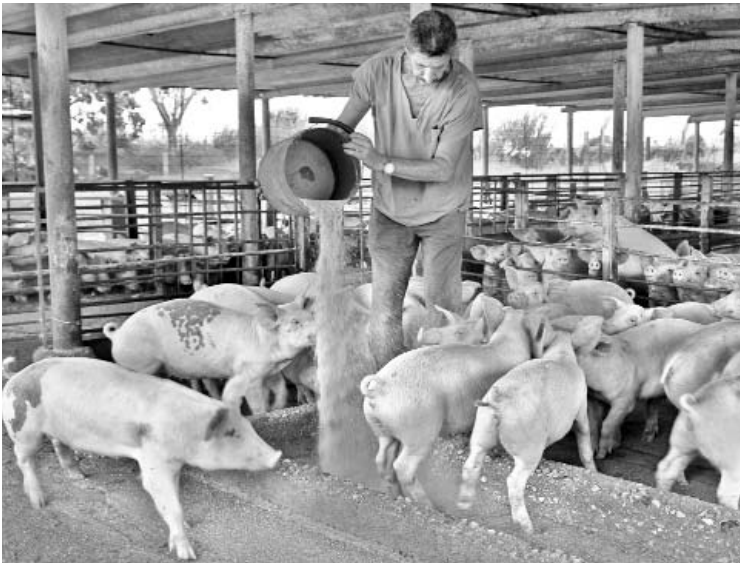
“Vamos a cambiar. Llegó el momento de acabar con los perdonavidas y las indolencias”, acotó.

DE INFORMALIDADES Y OTROS ESCOLLOS

Los productores florencianos comenzaron a engordar los incumplimientos desde el momento en que la dirección de la Unidad Porcina descuidó el control y se hizo “la de la vista gorda”, al extremo de que la deuda parecía insalvable y en agosto pasado rondaba las 400 toneladas.

A ello se unieron otros escollos como las informalidades a la hora de entregar la carne convenida, atrasos en los suministros de alimentos unidos a la falta de preparación de la base alimentaria por parte de los campesinos, enfermedades en algunos rebaños y el bajo peso de un grupo de animales, que no tuvieron la conversión adecuada de alimento en carne.

Pero la clave del indicador negativo tuvo su eje central en las indisciplinas de quienes no entregaron las cabezas que debían según el convenio, agravado por la “blanden-



La solución de la comida no está en esperar la llegada del barco.

FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

guería” de la anterior dirección de la unidad.

Ante tal situación, los que tenían deudas fueron citados a un encuentro con los auditores de la Empresa Provincial y la abogada de la Unidad Empresarial de Base, a fin de que pagaran el débito.

Osvaldo Cárdenas Fernández, el mejor productor del municipio, con un aporte de 14 toneladas, fue de los que no creyó en contratiempos. Él, quien es, además, el representante de la CCS Delfín Luis Paz, habla sin darle muchas vueltas al asunto:

“Hay quienes creen que solo con el pienso van a resolver el problema, y no es así. Hace falta yuca, boniato, maíz, calabaza como suplemento alimentario. No podemos hacer los contratos mirando al barco que trae el pienso. Hay que mirar para la tierra”, asegura.

“Cuando Machado Ventura nos 'haló las orejas', como decimos los guajiros, lo primero que hicimos en nuestra CCS fue reunirnos con los 20 incumplidores y al final del año, 17 sobrepasaron el plan asignado. Yo digo que cuan-

do se apela a la vergüenza, el hombre responde. Pienso que en lo adelante la estrategia será seleccionar a los productores. No todo el mundo puede criar cerdos, ni tiene la misma dosis de sacrificio. No podemos decir sí y después no respetar la palabra empeñada”, sentenció con sabiduría guajira.

William Francisco Pared Rodríguez, el nuevo director de la unidad porcina en Florencia, explica que el municipio tiene un gran peso en la producción de la provincia y por su volumen está entre los mayores productores del país. “El pasado año llegamos a las 2 766 toneladas y en el actual pensamos sobrepasar esa cifra. Desde ahora estamos obligados a trabajar para no incumplir”, asegura.

Ante esa realidad, Osleydy Cabrera Luna, quien aportó 500 cerdos, con un peso promedio de 97 kilogramos, señala, desde su punto de vista, la necesidad de focalizar a los productores que más aportan, a los más respetuosos de los contratos. “Sería el mejor premio y una muestra de confianza en nosotros. ¿Qué falta en mi cochiguera? Construir un biogás para el tratamiento de los residuales”, sentenció.

UNOS SÍ, ¿Y OTROS?

Es ilógico que Florencia (el segundo aportador del país el pasado año, detrás de Placetas, en Villa Clara) produzca 2 766 toneladas y, sin embargo, otros territorios aporten una cantidad ínfima, como demuestran los datos aportados por Irma Heras Rodríguez, directora técnica de la empresa porcina avileña.

Ciro Redondo, por ejemplo, tributó 541,9 toneladas, Chambas 399,1 y Bolivia solo ¡136,3! Estos recibieron mal en la categorización que hace la entidad, y para el presente año están obligados a incrementar las entregas.

Para no volver a incurrir en informalidades, urge implementar estrategias que permitan gestionar la venta de cerdos con mayor agilidad, al igual que la tramitación de los convenios, la facturación de los alimentos, todo con el objetivo único de cumplir los planes, evitar las críticas y no engordar los incumplimientos.

Entre celulares, el que llama, paga

SHEYLA DELGADO GUERRA

Desde hace varios días los propietarios de teléfonos celulares en el país, que ya sobrepasan un millón, han recibido avisos en sus móviles sobre la rebaja de tarifas para el Servicio de Mensajería Corta (SMS) y la inclusión de la modalidad “el que llama, paga”, las que entran en vigor mañana primero de febrero.

Conforme a la Resolución No. 11 del 2012, las tarifas máximas para el envío de mensajes de un celular a otro serán a partir de ahora de nueve centavos en CUC si es local, y se mantiene el precio de un CUC si es enviado desde Cuba hacia otro país. La recepción de mensajes, tanto locales como internacionales, sigue siendo gratuita.

En tanto, la Resolución No. 12, también de este año, establece la aplicación de la modalidad “el que llama, paga” a las llamadas entre usuarios del servicio de telefonía celular, eliminando el cobro del tráfico de voz de entrada a los que reciben llamadas desde otros teléfonos celulares pagados en CUC, y que están suscritos a los sistemas prepago (tarjetas prepagadas) y pospago (después de consumido el servicio).

En el sistema prepago los precios vigentes en CUC son de 45 centavos en la tarifa normal (de 7:00 a.m. a 10:59 p.m.), y de 10 centavos en la tarifa reducida (de 11:00 p.m.

a 6:59 a.m.), las que solo deberán pagar quienes efectúen la llamada. Los receptores quedan exentos de costo y podrán disfrutar del servicio aunque carezcan de crédito.

Esa tarifa se aplica también cuando los usuarios (en el prepago) se comunican con la red móvil en moneda nacional, o con la fija. Ahora, cuando la llamada se origine desde un teléfono fijo a un celular en CUC, el propietario del móvil deberá pagar en pesos convertibles (45 y 10 centavos según el horario), mientras el dueño del teléfono fijo —si su contrato es en moneda nacional— abonará tres centavos por minuto de 6:00 a.m. a 5:59 p.m. y dos centavos de 6:00 p.m. a 5:59 a.m. Si se tratara de un teléfono fijo con asignación en CUC, el monto a pagar será de 15 y 10 centavos, de acuerdo con el horario en que se realice la llamada.

El cobro revertido, o sea, cuando paga quien recibe la llamada si acepta su notificación, se registrá por las mismas tarifas (normal y reducida) aplicada en los dos casos anteriores. Aquí se exonera de pago al que origina la llamada y el servicio se presta incluso si este no posea saldo alguno.



FOTO: ANABEL DÍAZ MENA

En tanto, los que emplean el sistema pospago también se acogen a la modalidad de “el que llama, paga”, descontando minutos del plan contratado al que emite la llamada y libre de costo para el que la recibe.

Estas medidas están encaminadas a hacer más asequibles los servicios a la población.

el español nuestro

María Luisa García

La conjunción adversativa **sino** —de **si** (conjunción condicional) y **no** (adverbio de negación)— se usa para contraponer un concepto afirmativo a otro negativo anterior: *No quiero que venga, **sino**, al contrario, que no vuelva por aquí*. También puede expresar excepción: *Nadie lo sabe **sino** Antonio* o equivaler a los adverbios solamente o solo: *No te pido **sino** que me oigas con paciencia*.

No debe confundirse con la locución o frase conjuntiva **si no**, “de otra suerte, en caso diverso”: **Si no** te esfuerzas, fracasará. Tampoco con el sustantivo **sino** (del latín signum), “hado, destino”.